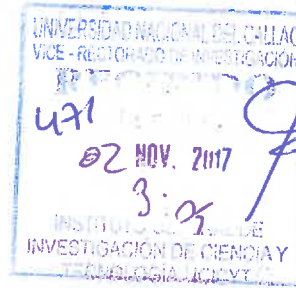




## Universidad Nacional del Callao Vice Rectorado de Investigación



Callao, Octubre 24, 2017



Señor

**PRESENTE.-**

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 0109-2017-VRI.** Callao, Octubre 24, 2017.  
**LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 25 de setiembre del 2017, mediante el cual el profesor **Dr. CESAR AUGUSTO RODRÍGUEZ ABURTO**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, el Informe Final de Investigación «**TEXTO: PROCESOS E INSTRUMENTOS PARA UN USO RACIONAL DE ENERGÍA**» desarrollado.

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N° 068-2016-R, de fecha 29 de enero del 2016, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor **Dr. CESAR AUGUSTO RODRÍGUEZ ABURTO** titulado «**TEXTO: PROCESOS E INSTRUMENTOS PARA UN USO RACIONAL DE ENERGÍA**» con cronograma de ejecución (18 meses) desde el 01 de enero del 2016 al 30 de junio del 2017.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica mediante Oficio N° 1324-2017-DFIEE, de fecha 11 de octubre del 2017, recepcionado el 13 de octubre del 2017, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**TEXTO: PROCESOS E INSTRUMENTOS PARA UN USO RACIONAL DE ENERGÍA**» desarrollado por el profesor **Dr. CESAR AUGUSTO RODRÍGUEZ ABURTO**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 048-2017-CDUIFIEE del 28 de setiembre del 2017, Resolución del Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica N° 555-2017-CFFIEE, de fecha 06 de octubre del 2017, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **Dr. CESAR AUGUSTO RODRÍGUEZ ABURTO**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 0219-2017-ICICYT-VRI, de fecha 23 de octubre del 2017, recepcionado el 24 de octubre, indica que el expediente del profesor **Dr. CESAR AUGUSTO RODRÍGUEZ ABURTO**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «**TEXTO: PROCESOS E INSTRUMENTOS PARA UN USO RACIONAL DE ENERGÍA**» presentado por el profesor **Dr. CESAR AUGUSTO RODRÍGUEZ ABURTO**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

*[Handwritten signature]*  
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE  
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIEE, UIFIEE, DIGA,  
c.c. ORH, ICICYT, interesado  
c.c.: Archivo.